



En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 15 días del mes de Diciembre de 2014 siendo las 12 00 horas, se reúnen en la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y con la presencia del Director de Asuntos Legales Dr. Marcelo VALVERDE por una parte, la Sra. Ministra de Educación y Derechos Humanos Lic. Mónica SILVA, el Secretario de Educación Sr. Juan Carlos URIARTE, el Secretario Gral. del Consejo Provincial de Educación Sr. Omar RIBODINO, y el Subsecretario de Asuntos Institucionales Prof. Gabriel BELLOSO, por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro – UNTER –, representado por el Prof. Cesar Mario FLORIANI, Secretario General; el Prof. Paolo ETCHEPAREBORDA, Secretario Gremial y de Organización, la Prof. Daniela LAVEZINI Secretaria de Nivel Primario; el Prof. Orlando Martín SOLARO, Vocal Gremial Docente,

Abierto el acto por el funcionario actuante, se agradece la presencia de las partes y se cede la palabra a los presentes.

La gremial expresa

1. La necesidad de **más presupuesto educativo** para el correcto funcionamiento del sistema educativo (infraestructura, formación, salarios, recursos didácticos, expansión del sistema educativo, etc.)
2. Exige el **reintegro de los descuentos realizados de manera ilegal** en el mes de Agosto/14 y la **restitución de los descuentos de la retención de Servicios** de los cros/as de El Bolsón en los meses de Febrero/Marzo que se vieron obligados a realizar por la falta de garantías edilicias y condiciones laborales.
3. **Solicita el quite del tope en el básico conformado en cargos y horas que superan las 39 hs cátedras**, lo que implica un tercio de descuento por la misma tarea. **Pago de la dedicación exclusiva de Directivos Jornada Extendida y Completa** establecidos en acuerdos paritarios anteriores, pago de la **relación 1.8 en todos los cargos de maestros de jornada completa y auxiliares docentes**. **La equiparación real correspondiente a secretarios y bibliotecarios de IFDC a 30 hs. Reloj**, que no se ve reflejado en las liquidaciones de Noviembre y se haga efectivo por planillas complementarias conjuntamente con las liquidaciones de haberes incorrectas.
4. Reiteramos la definición de que en caso de un **pago de un adicional o plus salarial** a los trabajadores/as estatales rionegrinos los trabajadores/as de la Educación exigiremos un trato igualitario.
5. Requiere respuestas sobre las **prioridades en el Plan de obras escolares y mantenimiento edilicio para el ciclo escolar 2015**. Construcción, creación de nuevas escuelas y la nómina de las escuelas primarias que pasan a Jornada Completa.
6. Exige la derogación de la Resolución N° 2390/14 de articulación de Educación Primaria y Secundaria
7. Hace un fuerte requerimiento de que el Ministerio no cierre cargos hasta tanto pase el proceso de inscripción e inicio del ciclo lectivo, como así también se discutan los criterios pedagógicos y físicos para determinar los cierres y aperturas